



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira
Sala Laboral

RADICADO: 66001310500120170019601
DEMANDANTE: Carlos Humberto Sandoval Ospina
DEMANDADO: Colpensiones y otros

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente expediente fue recibido en las instalaciones de la Secretaría de esta corporación el 26-10-2022.

La actuación consta de 3 carpetas digitales, discriminadas de la siguiente manera:

1. Cuaderno No. 1 (Primera Instancia) que comprende los folios 1 a 115 y 5 discos compactos a folios 49, 61, 89, 94 y 112.
2. Cuaderno No. 2 (Segunda Instancia) que comprende los folios 116 a 129 y 1 disco compacto a folio 124.
3. Cuaderno No. 3 (Recursos Extraordinarios) que comprende los folios 130 a 465 y 2 discos compactos a folios 167 y 170,

Pereira, 08-11-2022

(Sin necesidad de firma conforme el Decreto 806/20)

DIEGO ANDRÉS MORALES GÓMEZ

Secretario Sala Laboral

MAGISTRADA: OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA
Pereira, 09-11-2022

Estese a lo dispuesto por la **HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA DE CASACIÓN LABORAL** que mediante providencia del 16-02-2022, **CASA** la sentencia proferida por esta sala especializada el 04-04-2019; y profiere decisión de instancia el 11-10-2022.

Una vez en firme esta providencia, remítase el expediente al juzgado de origen.

Notifíquese y cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA
Magistrada

NACH

Firmado Por:

Olga Lucia Hoyos Sepulveda

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 4 Laboral

Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0c2040aa5d8a508e78c95ce1622d7a025d73a6282e162fc834f480e33190287b**

Documento generado en 09/11/2022 07:33:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>